

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1997.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña María de la O Colmenares Orden (25.143.582). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: Doña Reyes Gregorio López Jabalera (4.573.694). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gavá (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puertollano (Ciudad Real).

Nombre: Doña María Pilar Gallego Mújica (11.803.070). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puertollano (Ciudad Real).

Nombre: Doña María del Carmen Maldonado Villegas (8.910.887). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berja (Almería). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ejido (Almería).

Nombre: Don José Luis Amor Sanz (25.144.763). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilafranca del Penedés (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Durango (Vizcaya).

Nombre: Doña María Amor Rodríguez Díaz (10.860.925). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavá (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

ANEXO II

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías siguientes:

A Estrada (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción.
Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 4.
Benidorm (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 3.
Cabra (Córdoba) Primera Instancia e Instrucción número 1.
Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Noia (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 1.
Picassent (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.
Ponteareas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Ponteareas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Puerto Real (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 1.
Tineo (Asturias), Primera Instancia e Instrucción.

Villarcayo de Merindad (Burgos), Primera Instancia e Instrucción número 1.

19398 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Dirección General de los de Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario excedente, don José Coronel de Palma, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario excedente, don José Coronel de Palma, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de agosto de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19399 ORDEN de 1 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de doña Alicia Eva Kaufmann Hahn como Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas.

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerdo que doña Alicia Eva Kaufmann Hahn —4622707124 A0504—, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, cese, con efectos de 31 de agosto de 1997, como Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirectora general, agradece los servicios prestados.

Madrid, 1 de septiembre de 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

19400 ORDEN de 1 de julio de 1997, del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social, por la que se resuelve el concurso de traslados de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares en Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 5 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del País Vasco» número 243, del 18), para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el capítulo III del título IV del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado

en el concurso de traslados convocados por Orden de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Orden de convocatoria y los producidos como resultas.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.—El cese de los funcionarios en su antiguo destino se efectuará el día 10 de septiembre de 1997.

La toma de posesión deberá efectuarse en los ocho días naturales siguientes al cese si tiene lugar dentro de la misma población y dentro de los veinte días naturales siguientes si se produce en localidad distinta a la del cese, siendo retribuido dicho plazo posesorio por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en el presente concurso.

No corresponde el permiso de diez días por traslado de domicilio con cambio de residencia establecido en el artículo 66.1.b) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, al otorgarse un plazo para tomar posesión retribuido.

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en el Cuerpo de Auxiliares, el plazo de veinte días naturales para la toma de posesión deberá computarse desde el día 10 de septiembre de 1997, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en el Cuerpo de Auxiliares y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontrarán en servicio activo en otro cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, islas Baleares o Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [artículo 66.1.g) del Reglamento Orgánico] teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el cuerpo de procedencia si ésta se produce en un cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en el Cuerpo de Auxiliares al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este centro de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Vitoria-Gastéiz, 1 de julio de 1997.—El Consejero, Ramón Jáuregui Atondo.

ANEXO I

Listado de adjudicaciones de Auxiliares

RPT: 8

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada			Procedencia Denominación y municipio
		Denominación	Código	Ord.	
Álava					
Ávila Fontes, Reyes	10.063.774	Juzgado de Menores. Vitoria-Gasteiz	9222800001001	4	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz.
Barrera Lucas, María Pilar	3.039.447	Fiscalía. Vitoria-Gasteiz	9221360001001	7	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz.
Bengoechea Salazar, Luz María	16.221.955	Decanato Oficina Informática. Vitoria-Gasteiz	9222030101001	1	Juzgado Instrucción núm. 1. Vitoria-Gasteiz.
Cabrero Pariente, Alberto	15.641.763	Fiscalía. Vitoria-Gasteiz	9221360001001	7	Decanato Oficina Informática. Vitoria-Gasteiz.
Crespo Moretin, María Teresa	16.516.128	Aud. Prov. Serv. Com. Notif. y Embargos. Vitoria-Gasteiz.	9221221201001	2	Juzgado Penal núm. 2. Vitoria-Gasteiz.
Fernández Ibañez, Lourdes	16.271.656	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222600301001	4	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz.
Figuero Amor, María Teresa	22.715.334	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222600301001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Bergara.
García Romo, Alicia	16.291.627	Juzgado Primera Instancia núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222100301001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Tolosa.
García Santovena, Francisco R.	71.699.864	Juzgado Instrucción núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222200201001	5	T. S. J. Servicio de Apoyo. Bilbao.
Guinea Corcuera, Elena	16.264.037	Juzgado Penal núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222500301001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Bergara.
Gutiérrez Corella, María Estrella	13.134.354	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz	9221200001001	5	Juzgado Primera Instancia núm. 60. Madrid.
Gutiérrez Martínez, Belén	15.377.687	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz	9221200001001	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Irún.
Iglesias Rey, María Carmen	14.598.448	Juzgado Penal núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222500301001	4	Juzgado de lo Social núm. 3. Pamplona.
Martínez Delgado, María Encarnación.	13.110.770	Juzgado Instrucción núm. 1. Vitoria-Gasteiz	9222200101001	5	Juzgado de lo Social núm. 2. Vitoria-Gasteiz.
Martínez Mediavilla, Raquel	13.139.398	Juzgado de lo Social núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222200101001	4	Primera Instancia núm. 2. Donostia-San Sebastián.
Martínez Payo, Francisco Jesús	13.116.349	Juzgado Instrucción núm. 1. Vitoria-Gasteiz	9222200101001	5	Juzgado Primera Instancia núm. 3. Vitoria-Gasteiz.
Maza Sáez-Asteasu, Arantza	11.909.928	Juzgado Primera Instancia núm. 1. Vitoria-Gasteiz	9222100101001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Irún.
Moreno Barrasa, Miguel Ángel	13.109.183	Juzgado Instrucción núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222200301001	4	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz.
Olo González, Dolores	16.282.298	Juzgado Primera Instancia núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222100201001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Tolosa.
Ortega Pérez, Isabel	13.115.331	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222600301001	4	Juzgado Primera Instancia núm. 1. Vitoria-Gasteiz.
Páramo Pena, Lucía	13.134.137	Juzgado Penal núm. 1. Vitoria-Gasteiz	9222500101001	4	Juzgado de lo Social núm. 26. Madrid.
Pascual González, María Olvido	16.260.110	Decanato. Vitoria-Gasteiz	9222021001001	2	Juzgado Penal núm. 1. Vitoria-Gasteiz.
Pérez Barrero, María Elena	30.609.146	Juzgado Primera Instancia núm. 3. Vitoria-Gasteiz	9222100301001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Irún.
Quintanilla Quintanilla, Esther	14.958.380	Audiencia Provincial. Sección. Vitoria-Gasteiz	9221200001001	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 5. Burgos.
Redolat Gimeno, María Purificación ..	33.405.186	Juzgado Instrucción núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222200201001	5	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz.
Rodríguez Díaz, María Elena	16.242.838	Audiencia Provincial. Secretaría. Vitoria-Gasteiz	9221220401001	2	Juzgado Primera Instancia. Registro Civil. Único.
Roldán Centelles, Ramón	42.976.362	Juzgado Primera Instancia núm. 4. Vitoria-Gasteiz	9222100401001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Bergara.
Roldán Lucea, María Amelia	16.510.939	Juzgado Penal núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222500201001	4	Adscripción Fiscalía. Bergara.
Rueda Nino, M. Lucía de	13.059.388	Aud. Prov. Serv. Com. Notif. y Embargos. Vitoria-Gasteiz.	9221221201001	2	Juzgado Penal núm. 2. Vitoria-Gasteiz.
Sáez Heredia Lz. Ullivarri, M. M.	16.255.005	Juzgado Instrucción núm. 1. Vitoria-Gasteiz	9222200101001	5	Aud. Prov. Serv. Com. Notif. y Embargos. Vitoria-Gasteiz.
Sánchez Gadea, Amparo	73.538.286	Aud. Prov. Serv. Com. Notif. y Embargos. Vitoria-Gasteiz.	9221221201001	2	Juzgado de Menores núm. 1. Valencia.
Sanz Lara, Teresa	13.114.249	Juzgado Penal núm. 2. Vitoria-Gasteiz	9222500201001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 6. Santander.
Zubiaga Rodríguez, Ana María	16.231.173	Aud. Prov. Oficina Regist. y Reparto. Vitoria-Gasteiz	9221230201001	2	
Gipuzkoa					
Amo Macho, María José del	30.631.805	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar	9222300120300	5	Juzgado de lo Social núm. 1. Las Palmas de G. C.
Azcue Lopetegui, María del Coro	15.898.303	Aud. Prov. Sección núm. 1. Donostia-San Sebastián	9221200120001	5	
Castañeda Claurriz, María Isabel	33.443.800	Juzgado Penal Of. Tramit. Ejecut. San Sebastián	9222530820001	3	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Irún.
Colra Quintana, Adoración	14.248.368	Primera Instancia núm. 2. Donostia-San Sebastián	9222100220001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 5. Telde.
Conejero Iglesias, Ángel	14.576.265	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar	9222300120300	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Bergara.
Dueñas Galán, María Elena	15.965.389	Juzgado de lo Social núm. 4. Donostia-San Sebastián	9222600420001	4	Primera Instancia e Instrucción. núm. 2. Puerto de la Cruz.
Elvira Resurrección, María Julia	34.083.934	Primera Instancia núm. 6. Donostia-San Sebastián	9222100620001	4	Primera Instancia e Instrucción. núm. 8. Santa Cruz de Tenerife.
Fernández Saiz, María Rosa	30.580.395	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián	9222200520001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. La Bisbal d'Empordá.
Fortes Olivares, María Teresa	30.561.634	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Azpeitia	9222300220180	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Sant Feliu de Guixols.

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada			Procedencia
		Denominación	Código	Ord.	
Garechana Unamunzaga, Nuria	15.370.946	Juzgado de lo Social, Eibar	9222600020300	4	Paz, Elgóibar.
Gómez Iglesias, M. Henar	14.572.055	Aud. Prov. Sección núm. 2. Donostia-San Sebastián	9221200220001	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 9. Santa Cruz de Tenerife.
González Herrero, Aurora	17.726.920	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián	9222200520001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 9. Santa Cruz de Tenerife.
Grandoso Ferreras, María Reyes	9.771.316	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián	9222200520001	4	Aud. Prov. Sección núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria.
Guazo Almandoz, Teresa	34.084.266	Aud. Prov. Sección núm. 3. Donostia-San Sebastián	9221200320001	5	Decanato. Madrid.
Gutiérrez González, Ana Rosa	14.602.364	Instrucción núm. 4. Donostia-San Sebastián	9222200420001	5	Juzgado de lo Social núm. 17. Madrid.
Hierro Rodríguez, Josefina	72.390.239	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Azpeitia	9222300120180	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Parla.
Ibáñez Bereciartúa, Nerea	15.992.911	Primera Inst. núm. 6. Donostia-San Sebastián	9222100620001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Irún.
Ibarreche Barrenechea, Fco. Javier	14.587.388	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar	9222300120300	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.
Inarrea Michelorená, Maite	72.668.347	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Irún	9222300320450	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 7. Sabadell.
Irusta Ibarlucea, Amaya	15.353.645	Fiscalía. Donostia-San Sebastián	9221360020001	7	Primera Instancia e Instrucción núm. 4. Bergara.
Isturiz Busto, Nuria	11.920.235	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Irún	9222300120450	5	Juzgado Primera Instancia núm. 23. Madrid.
Izquierdo Martín, María Rosa	11.920.303	Primera Instancia núm. 2. Donostia-San Sebastián	9222100220001	4	Decanato. Madrid.
Lafuente Calvo, Mercedes	11.927.772	Primera Instancia núm. 1. Donostia-San Sebastián	9222100120001	4	Decanato. Madrid.
Lomillos García, María Sonia	30.598.368	Juzgado Penal Off. Tramit. Ejecut. San Sebastián	9222530820001	3	Juzgado de lo Social núm. 2. Las Palmas de Gran Canaria.
López Llano, Begoña	14.692.447	Primera Instancia núm. 1. Donostia-San Sebastián	9222100120001	4	Juzgado de lo Social núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria.
Lucea Suescun, Jorge Miguel	15.834.510	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Bergara	9222300120730	5	
Madariaga Urrutia, Juan Carlos	14.598.611	Juzgado de lo Social. Eibar	9222600020300	4	Decanato. Madrid.
Martínez López, Victoriano Man.	15.913.878	Fiscalía. Donostia-San Sebastián	9221360020001	7	Juzgado de lo Social núm. 3. Donostia-San Sebastián.
Núñez Pérez, Concepción	30.576.109	Primera Instancia núm. 1. Donostia-San Sebastián	9222100120001	4	Juzgado Primera Instancia núm. 22. Madrid.
Ojinaga Elortegui, Gaizka	30.561.556	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Eibar	9222300220300	4	Decanato. Madrid.
Oroz Berrondo, María Yolanda	72.433.151	Aud. Prov. Sección núm. 1. Donostia-San Sebastián	9221200120001	5	Primera Instancia núm. 4. Donostia-San Sebastián.
Ortega Ortega, Rosa María	78.867.376	Juzgado de lo Social. Eibar	9222600020300	4	Decanato. Bergara.
Pablo Fernández, María Luz	72.782.341	Adscripción Fiscalía. Bergara	9221360120730	2	Juzgado Primera Instancia núm. 47. Madrid.
Pérez Molina, María del Mar	11.920.693	Primera Instancia núm. 2. Donostia-San Sebastián	9222100220001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. San Bartolomé de T.
Pérez Sánchez, Isabel	17.442.758	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián	9222200520001	4	Primera Instancia e Instrucción. La Seu d'Urgell.
Rodríguez Carballo, María Teresa	15.975.719	Penal núm. 2. Donostia-San Sebastián	9222500220001	4	Primera Instancia núm. 3. Donostia-San Sebastián.
Rodríguez Talayero, Juan Marco	11.909.576	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Azpeitia	9222300220180	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 6. San Bartolomé de T.
Ruiz Oros, Miguel Ángel	33.443.444	Fiscalía. Donostia-San Sebastián	9221360020001	7	Juzgado de lo Social núm. 3. Vitoria-Gasteiz.
Ruiz Urrutia, Yolanda	30.652.521	Aud. Prov. Sección núm. 2. Donostia-San Sebastián	9221200220001	5	Juzgado de lo Social núm. 25. Madrid.
San Emeterio Chovi, Beatriz	72.436.124	Juzgado de Menores. Donostia-San Sebastián	9222800020001	4	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián.
Sánchez Rodríguez, Roberto	22.740.134	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Eibar	9222300220300	4	Juzgado de lo Social núm. 21. Madrid.
Torca Bustamante, María Mar	24.406.234	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Bergara	9222300120730	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 7. San Bartolomé de T.
Unzaga Landeta, María Iciar	30.594.893	Juzgado de lo Social núm. 4. Donostia-San Sebastián	9222600420001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Blanes.
Urendes Malo, María Victoria	29.179.298	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar	9222300120300	5	Juzgado de lo Social núm. 24. Madrid.
Zabala Iriarte, Camelia	11.909.482	Instrucción núm. 4. Donostia-San Sebastián	9222200420001	5	Decanato. Madrid.
Bizkaia					
Aguirreburualde García, Amada	14.246.954	Juzgado de lo Social núm. 9. Bilbao	9222600948001	4	Primera Instancia núm. 12. Bilbao.
Alonso Cubero, María Isabel	14.945.742	Primera Instancia. Registro Civil. Único. Bilbao	9222166048001	4	Decanato. Barakaldo.
Alonso Jiménez, María Esther	14.587.504	Primera Instancia núm. 5. Bilbao	9222100548001	4	Instrucción núm. 1. Barakaldo.
Aparicio Valtierra, Ana Isabel	15.368.009	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Durango	9222300248250	4	Juzgado Instrucción núm. 2. Vitoria-Gasteiz.
Arco Ruiz, Encarnación Ni.	78.865.725	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Durango	9222300148250	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar.
Ávila Rubio, María José	14.586.707	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Durango	9222300148250	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar.
Bilbao Eguía, María Mercedes	14.947.626	T. S. J. Sala Contencioso-Administrativo. Bilbao	9221147048001	5	Primera Instancia núm. 7. Bilbao.
Blanco Marijuán, María Begoña	14.550.807	Primera Instancia núm. 2. Barakaldo	9222100248130	4	Juzgado de Paz. Llodio.
Bueno Crespo, Itziar	30.555.774	Penal núm. 1. Barakaldo	9222500148130	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Durango.
Calderón Lantarón, Gloria	72.114.836	Primera Instancia. Registro Civil. Único. Bilbao	9222166048001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Getxo.
Castro Ayuela, María Ángeles	11.911.532	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Guernika-Lumo	9222300148440	5	Audiencia Provincial. Sección núm. 3. Donostia-San Sebastián.
Cura Gómez, María Carmen del	30.581.147	Fiscalía. Bilbao	9221360048001	7	Primera Instancia. Registro Civil. Único. Bilbao.
Díez Revilla, María Ángeles	14.949.753	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Getxo	9222300148420	5	Instrucción núm. 1. Barakaldo.
Duque Ruiz, María Ramona	11.914.546	Penal núm. 1. Barakaldo	9222500148130	4	Primera Instancia núm. 2. Barakaldo.
Fernández García, María Eusebia	14.584.171	Audiencia Provincial. Sección núm. 3. Bilbao	9221200348001	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Santoña.

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada			Procedencia Denominación y municipio
		Denominación	Código	Ord.	
Fernández Zatón, María del Carmen ..	30.564.188	Primera Instancia e Instrucción núm. 4. Getxo	9222300448420	4	Juzgado Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Amurrio.
García Basurto, Lucía	14.903.273	Primera Instancia núm. 9. Bilbao	9222100948001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 4. Getxo.
García García, Rosalina	10.175.888	Primera Instancia núm. 11. Bilbao	9222101148001	4	Audiencia Provincial. Sección núm. 2. Santa Cruz de Tenerife.
Gil Fernández, Fernando	14.585.824	Adscripción Fiscalía. Barakaldo	9221360148130	5	T. S. J. Sala Contencioso-Administrativo. Bilbao.
Gómez Sanz, Mariano	22.733.866	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Durango	9222300348250	4	Instrucción núm. 5. Donostia-San Sebastián.
Goya Gulias, María Begoña	14.912.466	T. S. J. Sala Social. Bilbao	9221149048001	5	Primera Instancia núm. 6. Bilbao.
Gutiérrez Crespo Ortiz, María Nieves ..	14.237.066	Primera Instancia. Registro Civil. Único. Bilbao	9222166048001	4	Juzgado Primera Inst. núm. 6. Las Palmas de Gran Canaria.
Hernández Alonso, María Amaya	14.589.540	Primera Instancia núm. 7. Bilbao	9222100748001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Guernika-Lumo.
Leyva Ayestuy, Ana Isabel	14.254.734	Primera Instancia núm. 12. Bilbao	9222101248001	4	Primera Instancia núm. 4. Donostia-San Sebastián.
Martín Manrique, Elena	22.720.817	Juzgado de lo Social núm. 1. Bilbao	9222600148001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Durango.
Martínez Gómez, Ángel Vicente	11.905.771	Penal núm. 1. Barakaldo	9222500148130	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Guernika-Lumo.
Mateos Sagredo, Carolina	14.604.224	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Getxo	9222300248420	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Cádiz.
Miguel Sordo, Francisco J.	22.720.841	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Guernika-Lumo ..	9222300148440	5	Audiencia Provincial. Sección núm. 2. Donostia-San Sebastián.
Muñoz Quirós, José Luis	24.405.476	Audiencia Provincial. Sección núm. 5. Bilbao	9221200548001	5	Primera Instancia núm. 5. Bilbao.
Nuno Echelecu, Luis Carlos	14.960.018	Primera Instancia núm. 5. Bilbao	9222100548001	4	Primera Instancia e Instrucción. Castro-Urdiales.
Palacio Calderón, María Belén	14.582.828	Fiscalía. Bilbao	9221360048001	7	Primera Instancia. Registro Civil. Único. Bilbao.
Pérez Martínez, Mario Marcelo	14.911.850	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Guernika-Lumo ..	9222300148440	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Jaca.
Pérez Merino, Josefina	14.831.366	Juzgado Vigilancia Penitenciaria. Bilbao	9222700048001	4	Paz. Erandio.
Piedra Gao, Felisa María L.	13.696.574	Primera Instancia núm. 6. Bilbao	9222100648001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Durango.
Piriz Martín, María Nieves	14.594.830	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Guernika-Lumo ..	9222300348440	4	Juzgado de lo Social núm. 2. Donostia-San Sebastián.
Prieto Rodríguez, María Concepción ..	14.252.231	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Durango	9222300348250	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Eibar.
Rementería Aranguren, M. Mercedes ..	30.552.152	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Durango	9222300248250	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Eibar.
Rodríguez Lois, María Milagros	11.058.846	Audiencia Provincial. Sección núm. 2. Bilbao	9221200248001	5	Primera Instancia núm. 5. Bilbao.
Roloso Roitegui, María Carmen	14.855.993	Juzgado de Menores. Bilbao	9222800048001	4	Juzgado de lo Social núm. 9. Bilbao.
Romero Moriano, María Dolores	22.735.947	Decanato. Barakaldo	9222021048130	3	Audiencia Provincial. Sección núm. 5. Bilbao.
Salas Baranda, María Eugenia	30.632.684	Audiencia Provincial. Sección núm. 5. Bilbao	9221200548001	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Durango.
San Martín Cobanera, David	30.586.452	Primera Instancia núm. 12. Bilbao	9222101248001	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Getxo.
San Román Landa, José	24.406.975	Primera Instancia núm. 2. Barakaldo	9222100248130	4	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Durango.
Sánchez Martínez, José Ángel	22.723.286	Instrucción núm. 1. Barakaldo	9222200148130	5	Audiencia Provincial. Sección núm. 5. Bilbao.
Urbano Ispizúa, Susana	30.569.147	Primera Instancia e Instrucción núm. 3. Getxo	9222300348420	4	Primera Instancia núm. 11. Bilbao.
Urruchl Ortiz, Ana Isabel	13.297.480	Primera Instancia e Instrucción núm. 2. Guernika-Lumo ..	9222300248440	4	Primera Instancia núm. 6. Donostia-San Sebastián.
Villanueva Calonge, Juan Carlos	16.028.919	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Durango	9222300148250	5	Primera Instancia e Instrucción núm. 1. Azpeitia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19401 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución de 5 de diciembre de 1996, para plazas vacantes del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en Cataluña.*

Vista la Resolución de la Consejera de Justicia, de fecha 5 de diciembre de 1996, por la que se convoca concurso de traslados para cubrir diversas plazas del Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia en Cataluña, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.294, del 18, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, del 19);

Visto lo que establecen los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, resuelvo:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente que se corresponden con los enumerados en el anexo I de la Resolución de convocatoria y los producidos como resultado.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en anexo II se especifican.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no hayan obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslado.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se amorticen ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán en la forma que prevé el artículo 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.—El cese de los funcionarios en su destino anterior se efectuará el día 10 de septiembre de 1997.

La toma de posesión en los destinos adjudicados se tendrá que efectuar durante los ocho días naturales siguientes al cese, si tiene lugar en la misma población, y durante los veinte días naturales siguientes, si se produce en una localidad diferente a la del cese; dicho plazo posesorio es retribuido por la Adminis-

tración competente respecto a la plaza obtenida en el presente concurso.

No corresponde el permiso de diez días de traslado de domicilio con cambio de residencia que establece el artículo 66.1.b) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, al otorgarse un plazo retribuido para tomar posesión.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en el Cuerpo de Auxiliares, el plazo de veinte días naturales para la toma de posesión deberá de computarse desde el día 10 de septiembre de 1997, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en el Cuerpo de Auxiliares y por tanto no puede ser computado como período de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente/a, Juez, Fiscal o Jefe/a del organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [artículo 66.1.g) del Reglamento Orgánico]; serán considerados cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

La Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda concederá a los afectados la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia, si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en el Cuerpo de Auxiliares, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán en su condición como consecuencia de la toma de posesión del funcionario titular.

Sexto.—Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en el que haya aparecido esta Resolución, con comunicación previa a la Consejera de Justicia, de conformidad con lo que prevé el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27) y el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 1 de julio de 1997.—La Consejera, Núria de Gispert i Català.